

Informe Nro. 006-2023-CPID-C

INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 2021 CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS CAYAMBE.

1. OBJETIVO

Remitir informe de las acciones realizadas en el Plan de Trabajo del Evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2021 del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe.

2. DESARROLLO DEL INFORME

El Plan de trabajo se realizó una vez concluido el evento de la deliberación pública del proceso de la rendición de cuentas del año 2021 realizado el 21 de abril del 2022 en el Salón de Actos de la Asociación la Obrera, con la presencia de los representantes de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal y la ciudadanía del cantón Cayambe,

Conforme determina la **RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE- SG - 069 - 2021 - 476**, emitida por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la fase 4 en el literal a, se procede a elaborar un Plan de Trabajo en el cual se recogió las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía.

Con Oficio Nro. CPID-C-CPID-C-2022-0192-O de fecha 30 de mayo de 2022 firmado electrónicamente por la Ing. Graciela Elizabeth Alba Colcha Secretaria Técnica, se realiza la entrega del Acta del Proceso de Deliberación Pública y el Plan de Trabajo al Pastor Agustín Romero Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Cayambe.

CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS - GADIP CAYAMBE

Mesa 1: Formulación de Políticas Públicas

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones Realizadas
1	Mejorar el trabajo entre instituciones de derechos del cantón Cayambe (CPID, UEPDE, JCPD), crear una interconexión de trabajo mediante una reforma a la ordenanza	Formalizar el plan estratégico del sistema y del CPID al pleno del consejo para posterior gestión de la aprobación en el Consejo Municipal.	Se ha realizado el proyecto de la ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, con Oficio Nro. CPID-C-CPID-C-2023-0012-O 22 de febrero de 2023, se solicitó informe jurídico.
2	No se ha fortalecido la infraestructura de la casa de acogida para el fin para la cual fue creada, acogida a las mujeres violentadas Necesidad de casa de acogida para la mujer, tampoco se ha observado el presupuesto	Realizar los acercamientos técnicos con las entidades competentes para determinar las acciones necesarias para la factibilidad de contar con un estudio para una casa de acogida en el cantón.	Se realiza dos reuniones de análisis técnico con la Alcaldía, UEPDE Y FACE
3	Necesidad de prestar más atención a casos de abuso sexual a niñas y adolescentes a menores de edad, no se ha visto un trabajo ni ayuda	Socializar las rutas de atención para víctimas de abuso sexual con énfasis en NNA.	Se realiza el acercamiento con la Defensoría del Pueblo para formar a voluntarios en actividades lúdicas
4	Rendición de cuentas de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Formalizar la petición a la Junta Cantonal y a la Dirección de Talento Humano del GADIPP-MC.	Se ha socializado la obligatoriedad del proceso de realizar la rendición de cuentas de la JCPDC, para ejercicio 2022 presentarán la información de RC conforme al cronograma del GADIP-MC
5	El Consejo de Protección de Derechos no está cumpliendo con la Ordenanza de creación del Sistema de Protección de Derechos y existe desconocimiento de la ordenanza del Sistema	El sistema de protección si existe. El CPID realizará los procesos de socialización de la ordenanza del sistema.	Se ha socializado la ordenanza en los talleres desarrollados y las capacitaciones en temas de derechos.
6	Debe existir abogados, especialistas en políticas públicas, transversalización y observancia	Con la aprobación del plan estratégico del CPID y del Sistema se realizará las gestiones pertinentes para este mandato.	Con la aprobación de la ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, permitirá elaborar el orgánico funcional y los respectivos manuales de puestos para tener los profesionales en base a las competencias del CPID-C actualmente la ordenanza están a

CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS - GADIP CAYAMBE

			espera del informe jurídico. Para continuar con el proceso de aprobación.
7	Ayude a mejorar espacios para la canalización de casos, teniendo en cuenta los grupos de atención de cada institución	El Sistema contará con un sistema de registro de casos que se atiende como GADIP para mejorar los flujos de atención de casos. Esto depende de la aprobación del plan estratégico del CPID y del Sistema.	Con la aprobación de la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, en la cual se dispone la creación de partidas presupuestarias para personal técnico de la Junta de Protección y permita dar celeridad a las medidas de protección de los casos.
8	Asesoría jurídica en tema de ordenanza en tema de trabajo infantil- realizar una conexión con el cantón de Otavalo para el seguimiento de casos de NNA provenientes del territorio vecino	El CPID activará la mesa de Trabajo Infantil para generar las actividades correspondientes al proceso de erradicación del trabajo infantil.	Se ha desarrollado 5 reuniones de la mesa de Trabajo Infantil 1. Previo a la generación de la ordenanza 2. Estrategias para generar el Estudio Situacional de NNA en Trabajo Infantil y Mendicidad en el cantón Cayambe, se generará acuerdos interinstitucionales para los programas de vinculación con la sociedad de la ESPE 3. 09 de mayo 2022 se publica en redes campaña de erradicación de trabajo infantil.
9	Exista mayor participación como organizaciones privadas en la propuesta de políticas públicas	CPID continuará realizando las invitaciones a la ciudadanía en general incluyendo a las empresas privadas.	Se ha realizado 9 asambleas con los GAP en las parroquias, se socializó los derechos de participación con 586 ciudadanos participantes En agosto y septiembre se desarrolla 16 talleres de capacitación en empresa privada con 1768 beneficiarios

CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS - GADIP CAYAMBE

Mesa 2: Seguimiento, observancia y exigibilidad de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones Realizadas
1	Solicitar la socialización de la ordenanza del Sistema de Protección de derechos	Socializar la ordenanza en los diferentes espacios sociales.	En el año 2022 se ha realizado diferentes espacios de capacitación con los GAP, capacitación en empresa privada donde se socializó la ordenanza del Sistema de Protección de Derechos.
2	Realizar una resolución de llamado de atención al MIES por los incumplimientos en la atención de los niños de los centros de desarrollo infantil La ciudadanía cuestiona la vulneración de derechos de NNA por haber permitido quitar el recurso de alimentación de NNA de desarrollo infantil / Emitir resoluciones para exigir el cumplimiento de los derechos	El CPID motivará a la UEPDE, quien mantiene los convenios con el MIES, que informe pertinentemente al pleno del consejo sobre los inconvenientes con el MIES para que el pleno emita las respectivas resoluciones.	La UEPDE realiza los informes correspondientes de la ejecución de los convenios con el MIES, para la asignación oportuna de los recursos.
3	Realizar spot para medios tecnológicos, redes sociales	El CPID gestionará las herramientas comunicacionales necesarias para que sean transmitidos en los medios de comunicación existentes.	1. Se planifica para continuidad en 2023 no se cuenta con personal ni presupuesto para desarrollo de material y difusión de campañas. 2. 27 de mayo 2022 se desarrolla el Encuentro Cayambe Seguro y Libre de Violencia 3. 26 de julio 2022 se difunde en red social los derechos personas adultas mayores y personas con discapacidad.

CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS – GADIP CAYAMBE

4	Socializar rutas de atención	Socializar las rutas de atención para víctimas de violencia y vulneración de derechos.	Las rutas de atención a víctimas de violencia se han socializado en las capacitaciones realizadas desarrolladas desde el mes de junio a diciembre
5	Realizar un seguimiento y exigibilidad al mjes por el geriátrico	CPID planificará las visitas correspondientes.	En el mes de octubre se hizo 2 visitas sorpresas para conocer el funcionamiento del Geriátrico del MIES, atienden a 29 personas Adultas mayores tienen la atención en salud del MSP, reciben desayuno un refrigerio de media mañana, almuerzo, refrigerio tarde y la merienda cuenta con profesionales en psicología y trabajo social, personal para el cuidado y preparación de la alimentación.

Mesa 3: Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos.

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones Realizadas
1	Sugerir que las directivas de las juntas y comunidades parroquiales exista una persona como integrante de las autoridades para que realicen el seguimiento de cualquier aspecto de vulneración de violencia de derechos	El CPID formalizará la petición a las Juntas Parroquiales.	En el mes de Noviembre se realizó reuniones con cada una de la Junta Parroquial para socializar la ordenanza
2	Solicitar un aumento de presupuesto para el incremento de recursos materiales y humanos, y se ponga en ejecución proyectos prioritarios sobre la línea base del estudio ya existente de violencia	Una vez aprobado el plan estratégico del CPID y Sistema se realizará las gestiones pertinentes para la implantación del plan.	Con la aprobación de la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, permitirá elaborar el orgánico funcional y los respectivos manuales de puestos para tener los profesionales en base a las competencias del CPID-C actualmente la ordenanza están a

CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS - GADIP CAYAMBE



			espera del informe jurídico. Para continuar con el proceso de aprobación.
3	Elaborar propuesta única para procesos de sensibilización con juntas parroquiales, educación, salud, con políticas intersectoriales	CPID realizará el plan de trabajo intersectorial	Se elaborará en 2023
4	Fortalecimiento de gobiernos comunitarios de manera continua, Mejorar las alternativas de trabajo a través de justicia indígena con barrios y comunidades a través de capacitación pertinente en las comunidades, Que se fortalezca y legalice el uso de la JUSTICIA INDIGENA para que sean castigados los agresores.	CPID ejecutará el proceso	En el año 2022 se culminó el proceso Fortalecimiento de Gobiernos Comunitarios actualmente se cuenta con el material para continuar con el proceso de fortalecimiento el 2023 En los meses de mayo y junio se desarrolló 19 talleres de Formación de Pluralismo Jurídico y Justicia Indígena llegando a 456 a dirigentes comunitarios y barriales del cantón.
5	Contratación de equipo técnico permanente para la junta cantonal de protección de derechos, los equipos técnicos de las instituciones ya no tienen capacidad para atender requerimientos y más los casos de cada entidad	CPID realizará la motivación pertinente para la contratación.	Con la aprobación de la ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, en la cual se dispone la creación de partidas presupuestarias para personal técnico de la Junta de Protección. Para ejercicio 2023 el GADIPMC ha asignado presupuesto para contratación desde el mes de mayo
6	Impulsar la creación de un promotor de derechos o vigilantes comunitarios como primer filtro en la detección de situaciones de violencia en barrios y comunidades	Actualmente la UEPDE cuenta con técnicos de derechos en campo, por lo que el CPID se compromete a realizar las gestiones pertinentes para informar sobre el accionar y los resultados del trabajo en campo de los técnicos.	Actualmente el MSP y UNICEF ha formado ha vigilante comunitarios a quienes se les ha capacitados en temas de violencia y rutas de protección para informar los casos

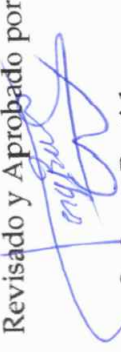
CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS - GADIP CAYAMBE

7	Difusión a través de trípticos la información de rutas de atención, protección prevención desde las comunidades, parroquias y de manera cantonal	CPID realizará las gestiones pertinentes con la dirección de comunicación para contar con los trípticos o sus alternativas.	Para el ejercicio 2023 se ha planificado realizar la difusión a través de este material
8	Sugerir la capacitación a los tenientes políticos para que asuman las competencias en los temas de violencia	El CPID realizará las coordinaciones pertinentes con el Jefe Político y la Secretaría de Derecho Humanos y la Función Judicial para las capacitaciones a las tenencias políticas.	Al no contar con el personal suficiente esta actividad se plantea realizar en el segundo semestre del 2023
9	Trabajo en las temáticas de los valores, derechos, responsabilidades, obligaciones y de talleres en las instituciones educativas tanto a estudiantes y padres como aliado el distrito de educación	El CPID realizará las coordinaciones pertinentes con el distrito para dichos talleres.	Se realizó 6 talleres en la Unidad Rebeca Jarrín a 277 estudiantes

Elaborado por


Cecilia De La Portilla
TESORERA CPID-C

Revisado y Aprobado por


Sr. Jorge Bastidas
SECRETARIO TÉCNICO
CPID-C